

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP) 2013

Dirección web: www.rap.com.uy

Director: Dr. Daniel Rueda

Fecha de Adhesión: 08/01/2010

Sector: Servicios Profesionales

Actividades: Asesoramiento Contable, Tributario, Consultoría Jurídica-Contable.

País: Uruguay

Período declarado: Enero de 2012 / Febrero 2013

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO

Montevideo, 1 de Febrero de 2013

En Enero de 2010 nuestra Firma adhirió voluntariamente al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

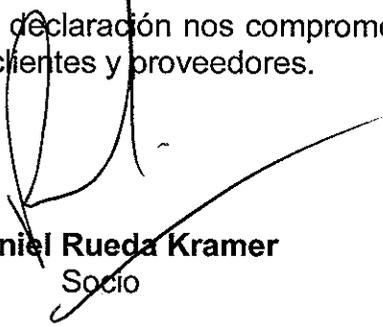
Me complace confirmar que Rueda Abadi Pereira Consultores reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Con el objeto de demostrar nuestro compromiso con dicho Pacto y sus principios, elaboramos la presente Comunicación de Progreso (COP).

La misma describe las acciones realizadas por la firma para cumplir con los principios de Global Compact.

Asimismo, por la presente declaración nos comprometemos a compartir esta información con nuestros empleados, clientes y proveedores.

Atentamente,



Dr. Daniel Rueda Kramer
Socio

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FIRMA

- Nombre: Rueda Abadi Pereira Consultores
- Domicilio: Av. Libertador 1680, Piso 2, Montevideo.
- Teléfono / Fax: 2901 3020
- Correo Electrónico: rap@rap.com.uy
- Página web: www.rap.com.uy
- Socios: Daniel Rueda Kramer, Felix Abadi Pilosof, Santiago Pereira Campos, Rafael García Martínez y Adrián Gutiérrez Rodríguez.
- Año de constitución: 1992
- Áreas: Legal, Contable, Tributaria, Consultoría.
- Personal: 34 personas.
- Rankeada por Chambers & Partners en las áreas de Derecho Procesal, Laboral, Corporativo y Tributario.



RESUMEN DESCRIPTIVO DE LA ORGANIZACIÓN

RUEDA ABADI PEREIRA es una innovadora firma de consultoría en los diversos servicios profesionales que requieren las empresas, organismos públicos e instituciones.

La firma, constituida en 1992, con sede en la ciudad de Montevideo (Uruguay), presta una amplia gama de servicios jurídicos, tributarios, contables y de consultoría empresarial, con una visión integral y multidisciplinaria de los desafíos que enfrentan las organizaciones públicas y privadas.

La consultora es una de las firmas de asesoramiento empresarial más destacadas del país, con amplio reconocimiento local e internacional por parte de clientes, colegas y de la academia.

Los profesionales de **RUEDA ABADI PEREIRA** tienen vasta experiencia y especialización en asesoramiento empresarial, desarrollando su actividad con el fin de prestar a los clientes una atención personalizada permanente, procurando soluciones eficientes e innovadoras ante los desafíos que plantean los negocios modernos. Poseen también amplia experiencia académica, ejerciendo la docencia universitaria, institucional y empresarial en distintas áreas de su especialización, son conferencistas en foros nacionales e internacionales, integran institutos académicos en el país y en el exterior y han publicado libros y cientos de trabajos en revistas especializadas.

Han sido consultados en la elaboración de proyectos de ley y decretos y tuvieron participación en procesos de reformas legislativas en Uruguay y en el exterior.

La firma mantiene un fluido relacionamiento con profesionales y consultoras de distintos países y cuenta con un calificado staff de abogados, contadores y técnicos especializados en las distintas áreas de servicios que, con un espíritu singularmente dinámico, desarrollan su trabajo en equipo al servicio del cliente.

La independencia técnica e institucional y la práctica profesional construida sobre una ética inquebrantable, constituyen valores esenciales de todos los integrantes de la firma.

Los servicios profesionales que presta **RUEDA ABADI PEREIRA** se caracterizan por la alta calidad técnica y el enfoque creativo orientado al logro de los objetivos de los clientes.

Entre sus clientes se cuentan cientos de destacadas empresas nacionales e internacionales, organismos públicos, firmas de consultoría y organismos internacionales que actúan en las más diversas áreas de actividad.

Nuestra Visión

Ser una firma líder en la prestación de servicios profesionales, reconocida en el mercado por el excelente nivel técnico de sus profesionales, su asesoramiento personalizado e interdisciplinario, sus soluciones eficientes e innovadoras y su compromiso con los proyectos de sus clientes.

Nuestra Misión

Prestar a nuestros clientes servicios profesionales de excelencia técnica, de forma personalizada, innovadora y eficiente, con total independencia y estricto apego a las normas éticas.

Nuestros Valores

Eficiencia e Innovación en la prestación de nuestros servicios

Responsabilidad en cada asesoramiento

Ética en nuestro trabajo

Compromiso para cubrir y en lo posible exceder las expectativas de nuestros cliente

Nuestro lema

“Innovación en asesoramiento empresarial”

Para la elaboración de la Comunicación de Progreso 2013 hemos utilizado como guía la plantilla básica sugerida.

Para la medición de resultados, hemos aplicado algunos de los índices Global Reporting Initiative (GRI) considerando aquellos que mejor se adaptan a nuestras prácticas.

Los datos declarados corresponden al periodo Enero 2012-Febrero 2013, inclusive.

PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

Principio 1:

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2:

Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Valoración, política y objetivos:

Informamos que Rueda Abadi Pereira ratifica la "Declaración Universal de Derechos Humanos", y por tanto, respeta los derechos y libertades de todos los trabajadores de la Firma, así como de todas las personas con las que mantiene relación.

El Manual de Procedimientos de nuestra Firma, en su Capítulo 3 establece que todas las personas que integran nuestra institución deben conocer y respetar los derechos que en el mismo se otorgan, tanto a los miembros de la firma como a los individuos que por diversas razones se relacionen con la institución.

Asimismo, la Firma vela por la buena salud y seguridad de nuestros colaboradores en las instalaciones de la empresa, y promueve que el personal denuncie cualquier situación en las instalaciones que pueda generar riesgo para los colaboradores de la firma. Esto se encuentra especificado en el Capítulo 4.2 del Manual de Procedimientos.

Por otro lado, Rueda Abadi Pereira tan sólo contrata a proveedores con reputación destacada, que se caracterizan por respetar los derechos humanos de sus empleados.

Finalmente, la Firma cuenta con una política de puertas abiertas, en virtud de la cual, cualquier miembro de la firma tiene acceso directo a los socios de la misma, en caso quiera plantear cualquier inquietud o denunciar cualquier hecho que pueda afectar sus derechos o los derechos de sus compañeros dentro de la firma.

Implementación:

- Nuestra firma tiene una política de puertas abiertas, y fomenta que los miembros de la misma informen cuando consideren que se ha vulnerado los derechos y libertades, ya sea del informante, o de una tercera persona. Este procedimiento se encuentra desarrollado en el Capítulo 3 del Manual de Procedimientos de la Firma.

- El Capítulo 4.2 del Manual de Procedimientos de la firma establece el procedimiento para denunciar hechos referidos a las instalaciones de la firma que puedan generar riesgo para sus colaboradores.

- El Manual de Procedimientos es entregado a todos los miembros de la Firma, cuando éstos ingresan a la misma.
- Rueda Abadi Pereira cuenta con un contrato con el SEMM (Servicio de Emergencia Médica Móvil), en virtud al cual las oficinas de la firma son un área protegida del SEMM. Ello significa que cualquier accidente que suceda en la firma, o en caso algún miembro de ésta precise atención médica, la firma podrá llamar al SEMM a fin que los médicos de dicha empresa atiendan al colaborador en cuestión de manera gratuita.
- Rueda Abadi Pereira fomenta el deporte en horario extracurricular. En efecto, una vez al mes los miembros masculinos de la firma se reúnen para jugar al fútbol, y el precio del alquiler de la cancha de fútbol es abonado por la firma.
- En el próximo Boletín Mensual de diciembre de 2013, nuestro estudio recordará a los destinatarios (clientes, miembros del estudio y contactos en general) que el 10 de diciembre, se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Medición de Resultados:

- El 100% de nuestros colaboradores reciben el Manual de Procedimientos, en el cual se les informan sobre las posibilidades con las que cuentan para denunciar algún hecho que pueda atentar contra los derechos humanos, tanto de éstos como de sus compañeros de trabajo.
- A la fecha, no ha sido denunciado ningún incidente que pueda afectar los derechos humanos de nuestros colaboradores, o su seguridad y salud.

PRINCIPIOS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Valoración, política y objetivos:

Rueda Abadi Pereira procura que sus miembros puedan crecer tanto personal como profesionalmente, y busca continuamente otorgarles las herramientas necesarias para lograrlo.

Por esta razón, además de incentivar la capacitación, la publicación de trabajos y el trabajo en equipo, se busca premiar a nuestros miembros por su actitud, motivación y desempeño.

A continuación pasamos a detallar algunas de las acciones realizadas por la Firma en este punto:

- Evaluación del desempeño.
- Reconocimiento de logros.
- Porcentaje de participación en las ganancias por referir clientes.
- Bonos de fin de año

Implementación:

Para contribuir al desarrollo personal de sus miembros, la Firma ha implementado las siguientes políticas:

- Capacitación del personal: se incentiva al personal para que concurra a Jornadas Académicas, y se inscriba en cursos de capacitación, cuyo costo es cubierto en su integridad por el Estudio.
- Actualización del personal a través de reuniones técnicas: un jueves por mes se organiza en el Estudio un almuerzo de trabajo, a fin de analizar y comentar la normativa más relevante dictada en dicho mes.
- Atención a las condiciones de trabajo: Los socios del Estudio constantemente están analizando las formas de mejorar las condiciones de trabajo del personal. Por ejemplo, el año pasado se cambiaron los monitores existentes por otros de pantalla plana, y constantemente se está comprando mobiliario y realizando mantenimiento a los equipos existentes, a fin que los medios de trabajo sean cómodos y se encuentren en todo momento operativos.
- Semanalmente se realizan reuniones con los socios, gerentes y supervisores del estudio, a efectos de repartir el trabajo entrante entre los profesionales de la firma, de manera que los mismos cuenten con una carga de trabajo similar.
- Beneficios adicionales a los previstos por ley: los socios del Estudio otorgan a los miembros del mismo diversos beneficios adicionales a los previstos por ley, a fin de mantener al personal motivado y apoyarlo en situaciones difíciles. Dichos beneficios son, por ejemplo:
 - Flexibilidad en el horario de trabajo (si una persona debe ausentarse por motivos personales, puede hacerlo con la autorización del supervisor, y con el compromiso de luego recuperar las horas de ausencia).
 - Se abonan tres días de enfermedad al año al personal independiente.
 - Por más de que se trata de profesionales independientes, se les otorga licencias por estudio, por fallecimiento de un familiar, etc.
- Entrega de Bonos: A fin de año, los socios del estudio evalúan distintos aspectos de los funcionarios, y en virtud de los mismos se otorgan bonos a éstos.
- Manual de Procedimientos: El personal del estudio debe cumplir con el Manual de Procedimientos del Estudio. En el mismo se determina la prohibición de cualquier tipo de discriminación. En efecto, el punto 3.6 del Manual de Procedimientos de nuestro Estudio,

titulado "Relacionamiento Interno" en el 5º párrafo dispone:

"Ningún miembro de Rueda Abadi Pereira realizará actos que de alguna manera puedan demostrar discriminación hacia otros miembros del Estudio, hacia los proveedores, o hacia los clientes del mismo. De realizarse por parte de algún miembro de la firma algún tipo de práctica discriminatoria, el mismo será sancionado e incluso, si el acto reviste gran gravedad, podrá ser desvinculado de la firma".

- Asimismo, el párrafo 6º del punto 3.6 de dicho Manual, establece un procedimiento en caso de darse este tipo de prácticas discriminatorias:

"En caso de ocurrir un hecho discriminatorio por parte de un integrante de la Firma, quien haya tenido conocimiento de dicho acto deberá acudir ante cualquiera de los socios a fin de comunicar la existencia del mismo. Luego de tener conocimiento de esta situación el socio al que se le comunique el mismo deberá informárselo a los otros socios de Rueda Abadi Pereira, a fin de tomar una decisión sobre los pasos a seguir para determinar lo que ocurrió y la sanción a aplicar, en caso corresponda la misma".

- Evaluación Anual: Anualmente el socio encargado del personal en la Firma realiza una evaluación del personal de Rueda Abadi Pereira. Dicho socio se encuentra capacitado para evaluar al personal sin que afecte en dicha evaluación aspectos discriminatorios, tales como el sexo, la religión o la raza.

- Selección de Personal: Cada vez que se precisa de personal, el Estudio realiza un llamado en la prensa, y entrevista a las personas que presenten sus currículums, evaluando únicamente los méritos de las mismas, y sin tener en cuenta aspectos que puedan generar discriminación a la hora de seleccionar al personal.

- Clientes: El Estudio atiende a los clientes que solicitan sus servicios, y las únicas causas que pueden llevar a Rueda Abadi Pereira a rechazar a un cliente, refieren a razones objetivas, que no tienen relación alguna con aspectos discriminatorios (tales como que el cliente sea un conocido mal pagador, no esté dispuesto a llenar el formulario de know your client o tenga prácticas antiéticas).

- Comunidad: Nuestra firma participa, por intermedio de los Dres. Daniel Rueda Kramer y Adrián Gutiérrez y del Cr. Félix Abadi Pilosof -en su calidad de mentores- de las actividades de la organización internacional Endeavor, que da apoyo y formación a nuevos emprendedores en Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Sudáfrica, Turquía y Uruguay.

- Rueda Abadi Pereira brinda asesoramiento jurídico integral a la Fundación Médica Mauricio Gajer – SEMM. La fundación es una organización privada sin fines de lucro que fue constituida en el año 1997. Dentro de sus cometidos está el promover, estudiar, investigar y difundir todas las disciplinas relativas al cuidado y mejoramiento de la salud, en virtud de ello dicta charlas interactivas, talleres de diversos temas en escuelas, liceos, clubes, empresas públicas y privadas.

- Rueda Abadi Pereira brinda asesoramiento jurídico integral a la FUNDACIÓN CELESTE. La fundación es una organización privada sin fines de lucro que fue constituida en el año

2010, con el objetivo de apoyar el desarrollo del deporte juvenil.

- Proveedores: Actualmente existe una cartilla que se reparte entre los proveedores de la Firma, en la cual se establecen los efectos negativos que lleva consigo la discriminación, tanto en la empresa como en la sociedad. De esta manera se busca sensibilizar a los proveedores, y al público en general, sobre la importancia de ser tolerante y aceptar a las personas sin perjuicio de sus diferencias.

Medición de resultados:

Los datos que se pasan a detallar corresponden a Febrero de 2013.

LA13: número total de empleados por edad y por sexo

LA2: Composición de los cargos de Dirección por categorías, edad y sexo.

	Categoría	Edad	Femenino	Masculino
Cargos de Dirección	Socio	53		x
	Socio	49		x
	Socio	48		x
	Socio	45		x
	Socio	38		x
	Gerente	43		x
	Gerente	34	x	
	Supervisor	48		x
	Supervisor	42	x	
	Supervisor	39	x	
	Supervisor	33	x	
	Supervisor	31		x
	Supervisor	30		x
	Equipo	Profesional	35	x
Profesional		33	x	
Profesional		29	x	
Profesional		29	x	
Profesional		29	x	
Profesional		29	x	
Profesional		29	x	
Profesional		28		x
Profesional		27	x	
Profesional		27		x
Profesional		24		x
Profesional		22		x
Profesional		21		x
Personal Administrativo	Administrativa	28	x	
	Secretaria	30	x	
	Recepcionista	38	x	
	Recepcionista	22	x	
	Cadete	21		x

LA14: Relación entre salarios de hombres y mujeres en una misma categoría:

Categoría	Relación salario hombre / salario mujer
Gerente	1
Supervisor	1
Profesional - Contador	1
Profesional - Abogado	1
Asistente - Contador	1
Pasante - Legal	1
Cadete	1
Administrativa	1
Secretaria	1
Recepcionista	1

La remuneración está fijada en virtud del cargo que se ocupa y no respecto del sexo del empleado. Los salarios entre hombres y mujeres para el mismo cargo son los mismos.

HR4: Número total de incidentes de discriminación y medidas tomadas

Enero de 2012- Febrero 2013: 0

PRINCIPIOS MEDIO AMBIENTALES

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

El Estudio propone cada año acciones que contemplan el cuidado del medio ambiente. Las mismas comprenden:

- uso racional de recursos y cuidado del medio ambiente en nuestra actividad
- difusión de la importancia del tema ambiental
- participación en eventos

Implementación:

- En este último año se ha buscado reducir el consumo de energía, papel y agua, disminuir la producción de residuos y promover el reciclaje.
- El pasado año se reemplazaron las luces dicróicas de 40 wats por luces led de 3 wats.

- Se creó en el Estudio un depósito de pilas que luego es llevado a los buzones de Supermercados Disco, los cuales a su vez se encargan del correcto descarte de las mismas.

- Se ha buscado reducir el consumo de papel, colocando en nuestros e-mails el siguiente mensaje:



Si puedes evitarlo, no imprimas este mensaje. El medio ambiente está en tus manos.

- El papel impreso que no es utilizado, es colocado en bolsas y entregado a recolectores, a fin que reciclen el mismo.

- Asimismo, nuestra Firma incorporó en su Manual de Procedimientos, una disposición en virtud a la cual se instó al personal de la empresa a desechar papel reciclable en las papeleras de sus escritorios (todos los otros residuos deben ser depositados en la papelería de la cocina).

- Tres veces por semana una persona designada del equipo de la Firma se encarga de recolectar el papel de las papeleras, acopiándolo en grandes bolsas. Las bolsas con papel se almacenan hasta el momento en el cual se entregan a empresas y particulares recolectores de papel.

- Se ha recolectado las tapas plásticas de botellas, las cuales también se han entregado al depósito de Supermercados Disco, para su correcto reciclaje.

- Nuestra firma inició un proceso de digitalización de sus procedimientos, a fin de evitar en lo posible el uso de papel. Es así que actualmente contamos con una versión digital de los expedientes, un sistema de procuración digital de los expedientes (ya no a través de fichas con soporte papel) y un programa de software en virtud del que se consolidan diversos procedimientos internos de control de trabajo personal, estimación presupuestaria, asignación de trabajos a clientes, entre otros. De esta forma se sustituyen innumerables procedimientos internos escritos y documentados en papel por un software consolidado.

La sustitución indicada genera un ahorro significativo de papel, energía eléctrica y tonner, entre otros.

Medición de resultados:

Desde enero de 2012 hasta febrero de 2013, fueron depositadas 63 pilas.

Desde enero de 2012 hasta febrero de 2013 se ha entregado a recolectores 1700 kilos de papel.

Asimismo, estimamos que con los procedimientos internos adoptados hemos reducido nuestro consumo de papel en aproximadamente 300 kilos. A lo que debe adicionarse el correspondiente ahorro en tonner y energía eléctrica.

Desde enero de 2012 hasta febrero de 2013 fueron recicladas 360 tapas plásticas.

Asimismo, el consumo de energía de la Firma ha disminuido del año 2011 al año 2012, en 3.760 kilovatios.

En efecto, en el año 2011 el consumo total de energía fue de 60.854 kilovatios, mientras que en el año 2012 el consumo total de energía fue de 57.094 kilovatios.

PRINCIPIOS DE ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
--

Valoración, política y objetivos:

La misión del estudio es la de prestar a nuestros clientes servicios profesionales de excelencia técnica, de forma personalizada, innovadora y eficiente, con total independencia y estricto apego a las normas éticas.

Nuestro estudio aplica un procedimiento llamado "Procedimiento para Aceptación de Clientes y documentos de salvaguarda a suscribir", el cual está contemplado en el punto 8.3. del Manual de Procedimientos.

Dicho procedimiento tiene por objetivo intentar lograr el mayor conocimiento posible del futuro cliente a efectos de evaluar su eventual aceptación y controlar la actividad que el mismo, eventualmente, desarrolle a través de nuestra firma.

Asimismo, el procedimiento prevee que con posterioridad a la aceptación del cliente la persona encargada del mismo deberá realizar un seguimiento de la actividad del cliente e informar al socio encargado, de cualquier apartamiento de la operativa informada o de la realización de cualquier operación inusual.

Ello, justamente para evitar posibles actos de corrupción y de lavado de dinero.

Implementación:

- La Misión del Estudio es difundida y conocida por todos los miembros del mismo.
- Cada miembro del estudio, al entrar en la organización, toma conocimiento del contenido del Manual de Procedimientos.

Medición de Resultados:

A la fecha no contamos con mediciones respecto de este tema.